



**UNAP**

*CAR60*

**Facultad de Derecho y  
Ciencias Políticas  
(FADCIP)**

**RESOLUCIÓN DECANAL N°002 D-2022-FADCIP-UNAP**

Iquitos, 6 de enero del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO :

La solicitud de fecha 29 de diciembre 2021, presentado por el Bachiller en Derecho ENZO VILLACORTA ALVA, mediante la cual solicita aprobación de expedientes, para acogerse a la modalidad de sustentación de expedientes y optar el título profesional de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 129-DI-FADCIP-2021, que con fecha 29 de diciembre a la 1.00pm se realizó el sorteo de miembros de jurado, el Director de Investigación informan a este Decanato la designación de Jurado de los expedientes judiciales ;

**EXPEDIENTE EN MATERIA CIVIL**

Expediente N°02019-2013-0-1903-JR-CI-01

Demandante : Jeimy Alexander Jabo Iman

Deamandado: Rosa Luzmila Curichimba Chale y Rosana Ruiz Curichimba

Materia : Desalojo

Organo Jurisdiccional : 1ER Juzgado Civil de Maynas de la Corte Superior de Justicia

**EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTITUCIONAL**

**Expediente N°003774-2011-1903-JR-CI-02**

DEMANDANTE : Teddy Pinedo Arcentales

DEMANDADO : Municipalidad Provincial de Maynas

Materia : Acción de Amparo

Organo Jurisdiccional : 2do Juzgado Civil de Maynas de la Corte Superior de Justicia de Loreto

Que, el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero:** DESIGNAR, con eficacia anticipada a los miembros de Jurado Calificador de los expedientes judiciales : EXPEDIENTE EN MATERIA CIVIL Expediente N°02019-2013-0-1903-JR-CI-01 y EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTITUCIONAL Expediente N°003774-2011-1903-JR-CI-02 , correspondiente al bachiller ENZO VILLACORTA ALVA conformado de la siguiente manera :

Dr Jaime Eduardo Melendez Aspajo : Presidente

Abg° Rafael Augusto Valdez Marin : Miembro

Abg° Billy Jackson Arévalo Sanchez : Miembro

**Articulo Segundo:** NOTIFICAR, a las oficinas correspondientes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Regístrate, Comuníquese y Archívese

Mg. Víctor Raúl Vargas Fernández  
DECANO



*21.01.2022*



Abog. Rafael Augusto Valdez Marin  
Secretario Académico  
FADCIP

*21.01.2022*

*21.01.2022*